

Paso Carrasco, 17 de Julio de 2019

Resolución 080/2019

VISTO: La necesidad de renovar la Caja Chica Mensual para el periodo 20/07/19 al 19/08/19 por un importe de \$ 4396 que es el monto a renovar utilizado en el periodo anterior y completa el máximo autorizado en resolución 021/19 la cual realiza la creación.

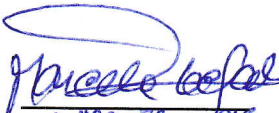
CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta 16 de fecha 17/07/19, se aprueba 5 en 5 por la afirmativa.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

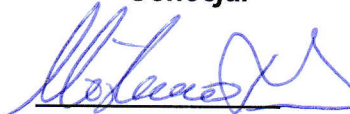
1. Autorizar la renovación mensual de la la Caja Chica para el periodo 20/07/19 al 19/08/19.-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. RRFF, Delegados del Tribunal de Cuentas, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-


Firma Alcalde


Concejal


Concejal CESAR ACOSTA


Concejal


Concejal

EDUARDO BUSOLLO

MARTINIANO MESA